

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

CODIGO INTERNO	35
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-06-14
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AETLM-2024-0173-E

Presupuestos
Participativos
2024 - 2025



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Mariscal	1.2 Parroquia:	Belisario Quevedo
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Mariscal Sucre	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	ASO. COMERCIANTES PUENTE EL GUAMBRA
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	3014966	1.6 Ubicación:	AV 10 AGOSTO Y PATRIA
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	COMERCIAL
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			
	(Inicio del Proyecto) X	498895,5821	9978299,069 (Fin del Proyecto) Y
	(Inicio del Proyecto) X		(Fin del Proyecto) Y

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X <input checked="" type="checkbox"/> Espacio Público	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	Mantenimiento y restauración de cubierta y pisos de la plaza comercial ubicada en los bajos del puente El Guambra.		
Desde:	AVENIDA 10 DE AGOSTO		
Hasta:	AVENIDA PEREZ GUERRERO		
2.3 ID Via:	URBANO		

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	100%			
Observaciones:									
3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO		
Observaciones:									
3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X		
En el sector no existe influencia directa del MetroQ					Residencial/Comercial				

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Vía / Parque / Predio / Talud / Etc	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	50,00 m / 25,00 m	5.1.5 Capa de Rodadura :				
5.1.4 Área (m2) :	1250					
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	AMPLIACION DEL MURO LATERAL AL MERCADO, CAMBIO DE PISO EPOXICO, HIDROLAVADO DEL PISO DE ADOQUIN , PINTURA INTERNA DE LA CUBIERTA PARA MITIGAR EXPOSICION SOLAR.					

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Se respeta el criterio técnico **FACTIBLE** para la obra propuesta emitido por la Dirección de Hábitat y Obras Públicas y se dará cumplimiento al artículo 63 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II del "Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social", del Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en literal c) Las funciones del comité técnico.

La Dirección Administrativa Financiera sustanciará los procesos en las fases precontractual y contractual y acompañará en la etapa de ejecución contractual, para garantizar la respectiva ejecución contractual, para garantizar la respectiva ejecución presupuestaria de Presupuestos Participativos, según lo planificado, en el ámbito de sus competencias.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$49.066,00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

Se respeta el criterio técnico **FACTIBLE** para la obra propuesta emitido por la Dirección de Hábitat y Obras Públicas y se dará cumplimiento al artículo 63 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II del "Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social", del Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en literal c) Las funciones del comité técnico.

La Dirección de Asesoría Jurídica analizará los procesos donde sean necesarios convenios de concurrencia, obras de gestión, convenios para ejecutar proyectos sociales, entre otros, y realizará la gestión respectiva para su suscripción, previo a la ejecución de proyectos; realizará la revisión o elaboración del acta final de obras priorizadas en asamblea parroquial de presupuestos participativos; y apoyará según sus competencias la sustanciación de los procesos precontractuales y contractuales respectivos.

7. ANÁLISIS SOCIAL

Se respeta el criterio técnico **FACTIBLE** para la obra propuesta emitido por la Dirección de Hábitat y Obras Públicas y se dará cumplimiento al artículo 63 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II del "Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social", del Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en literal c) Las funciones del comité técnico.

La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento del territorio de obras y proyectos sociales. Será responsabilidad del seguimiento de ejecución de las contrataciones y de organizar los espacios para mantener informado al respecto a la comunidad.

8. FOTOGRAFÍAS





Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Sitio tradicional de comidas en el centro norte del DMQ. Los pisos están totalmente deteriorados y la cubierta de policarbonato deja pasar los rayos uv con mucha fuerza con las consecuencias de enfermedades para los vendedores y los clientes tienen que acomodarse en los sitios donde se han improvisado telas de yute que afectan el entorno de este lugar de comidas. De la misma manera el muro del paso elevado que viene de la avenida patria es muy bajo cuando llueve, permite el paso de aguas lluvias a los patios de la plaza de comidas.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible:

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: Noemi Pacheco
 12.2 Teléfono de contacto: 963096957
 12.3 Dirección:
 12.4 Barrio en el que vive:

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
ING. MARIO PUENTE MBA		ARQ. JOSÉ IGNACIO LOZA		ING. CHRISTIAN SARZOZA	
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA		DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
ABG. DANIELA AMPUDIA		ING. GANINA MORENO		ABG. NANCY GUAMBA	
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA		DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	
		Aprobado por:			
		F:			
		MGS. MARIA FERNANDA GUILLEN			
		ADMINISTRADOR/A ZONAL			